

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**20160901001P01395**

**Factura No.: 001-005-000002899**

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy quince de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR CRISTIAN XAVIER QUINONEZ BASANTES, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SUAREZ GERMAN LUCIA MARLENE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0903801512 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESTIBAS ACOSTA & ACOSTA, ESTIBACOSTA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CRISTIAN XAVIER QUINONEZ BASANTES  
Identificación: 0908578834

**ESTIBAS ACOSTA & ACOSTA, ESTIBACOSTA S.A.**

GUAYAQUIL, quince de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)  
SUAREZ GERMAN LUCIA MARLENE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESTIBAS ACOSTA & ACOSTA, ESTIBACOSTA S.A., otorgada el día quince de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ACOSTA FRANCO JOSE ROBERTO
SUAREZ GERMAN LUCIA MARLENE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESTIBAS ACOSTA & ACOSTA, ESTIBACOSTA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

*Lucia de Acosta*

SUAREZ GERMAN LUCIA MARLENE  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0903801512